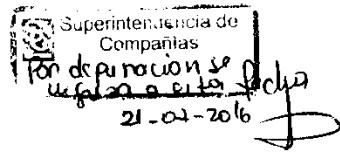
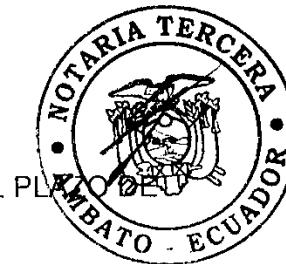


(1)

**2015-18-01-06-P**

DE: EL AUMENTO DE CAPITAL y AMPLIACION DEL PLATO DE VUE  
DURACION, "

**OTORGADO POR:**

Doctor LUIS LARREA TINAJERO, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL;  
Y, REPRESENTANTE LEGAL

**A FAVOR DE:** DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
"TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA

**CUANTIA:** USD. 2'200.000.00**COPIAS:****XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

En la ciudad de Ambato, Capital de la Provincia del Tungurahua, República del Ecuador, hoy día lunes dos de febrero del año dos mil quince. Ante mí, DOCTOR CARLOS HERNÁN CEVALLOS RUIZ, Notario Sexto de este cantón; comparece el señor Doctor LUIS LARREA TINAJERO, en su calidad de Gerente y representante legal de la Compañía "TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA." El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de

A handwritten signature in black ink, appearing to read "H. P."

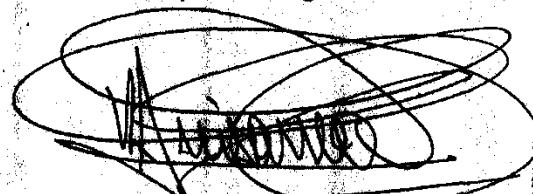
estado civil casado, con domicilio en la ciudad, legalmente capas de lo que doy fe; y, encontrándose presente, me solicita que se eleve a escritura pública, la minuta que es del tenor que sigue: **Señor Notario:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de la que conste el AUMENTO DE CAPITAL y AMPLIACION DEL PLAZO DE DURACION, de la Compañía de Responsabilidad Limitada "TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA." conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- Comparecientes:** A la celebración de la presente escritura comparece el señor Doctor LUIS LARREA TINAJERO, en su calidad de Gerente y representante legal de la Compañía "TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA." El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con domicilio en la ciudad Ambato, legalmente capaz y declara su voluntad de otorgar el aumento de capital y reforma de Estatutos de la Compañía de acuerdo al presente instrumento. **SEGUNDA.- Antecedentes:** a) La Compañía de Responsabilidad Limitada "TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.", se constituyó con domicilio en Ambato con un Capital de un millón de sures mediante Escritura Pública, celebrada el quince de mayo de mil novecientos ochenta y cinco ante el Notario Segundo del Cantón Ambato, Dr. Luis Eduardo Riofrio e inscrita en el registro mercantil del Cantón Ambato, bajo el numero DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE (267) el diecisésis de septiembre del mil novecientos ochenta y cinco. b) La compañía de responsabilidad limitada TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA LTDA ha realizado varios aumentos de capital social, durante toda su vida societaria, el mismo que alcanza en la actualidad la suma de un millón novecientos setenta mil dólares americanos, divido en un millón novecientas setenta mil participaciones de un dólar cada una. c) Mediante Junta General Universal de Socios, de la Compañía "TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA." celebrada el jueves 10 de abril del dos mil catorce, resolvió aumentar el capital social de la compañía, tomando para ello en cuenta las bases operacionales que se han aprobado en la mencionada Junta de Socios y, que son: Dividendos no distribuidos por el año 2013 (Utilidades), Reserva Legal, Compensación de créditos; por lo que se debe introducir la consecuente reforma al Estatuto, conforme consta del acta que se agrega. **TERCERA.- Aumento de Capital:** Con los antecedentes expuestos, el otorgante Dr. LUIS LARREA TINAJERO, en su calidad de Gerente representante legal de la



Compañía "TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA LTDA" cumplimiento a lo resuelto por la Junta Universal de Socios referida en la anterior cláusula declara aumentando el capital de la compañía en la cifra **DOS CIENTOS TREINTA MIL (USD230.000,00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, cuyo aporte se realiza mediante las cuentas y bases operacionales que se han detallado en la anterior cláusula. De tal modo que el capital social de la compañía alcanza la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD2.200.000.000,00)**. Para este aumento de capital se emiten **DOS MILLONES DOSCIENTAS MIL** participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, y expida los certificados correspondientes, dentro del plazo previsto en la Ley.- El proceso de suscripción y pago de aumento de capital se someterá al trámite establecido en la Ley de Compañías, debiendo realizarse en la forma constante en el cuadro adjunto denominado **CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL**, el mismo que se adjunta a la presente acta y pasa a formar parte del expediente del presente trámite. **CUARTA.- Integración del Capital:** El compareciente, en la calidad indicada anteriormente, bajo juramento acredita la real y correcta integración del aumento de capital social de la compañía antes nombrada, conforme al cuadro de integración que se agrega; y, declaran que la compañía que representan se encuentra sujeta a control total de la Superintendencia de Compañías. De la misma manera, declara que la clase de inversión es nacional. **QUINTA.- Reforma de Estatutos por el Aumento de Capital:** Como consecuencia del aumento de capital se reforma "Clausula Sexta: DEL CAPITAL SOCIAL.- *El capital social de la compañía TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA LTDA es de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD2.200.000.000,00) dividido en DOS MILLONES DOSCIENTAS MIL PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA.*" **SEXTA.- De la ampliación del plazo de duración de la compañía:** Del mismo modo, y de conformidad con lo resuelto en la Junta de Socios de 10 de abril del dos mil catorce, la misma junta ha resuelto ampliar el plazo de duración de la compañía, en 20 años, de tal suerte que el plazo de la misma será de 50 años, por lo que es necesario realizar una reforma en los estatutos de la empresa, puntualmente a la cláusula quinta de los Estatutos, que en adelante dirá: "**CLAUSULA QUINTA.- DE LA DURACIÓN O PLAZO: la duración de la compañía es de CINCUENTA (50) años que**

se contará a partir de la fecha de inscripción de este instrumento en el Registro Mercantil" **SEPTIMA**.- La Compañía declara que hasta la presente fecha no es contratista del Estado, ni de ninguna de sus instituciones. **OCTAVA.- Documentos Habilitantes y autorización:** La Junta de Socios autoriza al señor Gerente para realizar los trámites tendientes a legalizar el aumento de capital aprobado, adjuntando a la presente acta los documentos que la ley exige. Ud. Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta minuta. f)

Dr. Luis Fernando Suárez P. ABOGADO Foro: 18-1998-13. Hasta aquí la minuta.- La misma que queda elevada a escritura pública, con toda su validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leída que le fue, por mí el Notario íntegramente y en alta voz esta escritura al compareciente, aquel lo ratifica y suscribe conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- Me presento su cédula de ciudadanía, que en foto-copia, se agrega a la matriz, para que forme parte integrante de la misma.

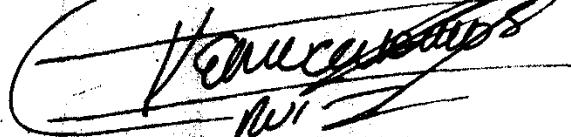


Doctor LUIS LARREA TINAJERO  
C.C. 1800776955

CERTIFICO: QUE LA COMPULSA QUE ANTECEDE GUARDA CONFORMIDAD CON LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO  
AMBATO:

21 AUG 2015

F) EL NOTARIO DR. HERNAN CEVALLOS RUIZ  
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLA CONFIERO FOTOCOPIA FIRMANDA Y  
SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU FABRACION.



Dr. Carlos Hernán Cevallos Ruiz

NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO  
Sucre 09-60 entre Guayaquil y Quito.  
Junto al Palacio de Justicia  
TELE: 2421697 - 0962452105

Dr. Alvaro A. Flores V.  
ABOGADO  
NOTARIA 3ra AMBATO





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE TADEC TÉCNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CÍA. LTDA. CELEBRADA EN EL DÍA JUEVES 10 DE ABRIL DEL 2014 EN LA CIUDAD DE AMBATO**

En la ciudad de Ambato a diez días del mes de Abril del año dos mil catorce, a las 10:45 a.m. (diez horas cuarenta y cinco minutos), en las oficinas de la Compañía ubicadas en la avenida 22 de Enero a 250 metros de la entrada a Atahualpa, se da inicio a la Junta General Ordinaria de Socios de TADEC TÉCNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CÍA. LTDA, de acuerdo a la convocatoria publicada en el diario "LA HORA", el día martes primero de abril del año 2014. Interviene como Presidente de la Junta el Ing. Augusto Naranjo y como Secretario el Dr. Luis Larrea Tinajero Gerente de la Compañía.

El Presidente solicita a Secretaría constate el quórum reglamentario. Los Socios presentes son:

Dr. Luis Larrea Tinajero propietario de UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE participaciones de un dólar cada una; Sr. Ing. Pablo Anhalzer en representación de Macuna Cía. Ltda, propietario de DOSCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO participaciones de un dólar cada una, el Señor Juan Pablo Rodríguez en representación de Herederos del Señor Hernán Rodríguez, propietario de SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES participaciones de un dólar cada una, quien es portador de la carta de representación para actuar en la junta así como de la posesión efectiva pro indiviso de su padre Sr Hernán Rodríguez, el Presidente solicita a secretaria que la carta de representación del socio se adjunten al acta de la junta como también una copia de la Posesión Efectiva Pro Indiviso del Sr. Hernán Rodríguez; dando un total de 1'970.000,00 (UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA MIL PARTICIPACIONES) lo que suma el 100% del total del capital social. En la Reunión se encuentra también presente el Ing. Com. Oswaldo Reinoso, en calidad de Comisario Revisor de la Compañía; El señor Presidente solicita se proceda a dar lectura de la cláusula décimo tercera del quórum para la Junta General Ordinaria y la cláusula cuarta de la convocatoria. Una vez leídas las cláusulas pertinentes y por existir el quórum legal



04

1348

Ing. Augusto Naranjo Presidente de la Compañía insta a la sesión y solicita a Secretaría se procede a dar lectura de la convocatoria en la que consta el día que dice:

## CONVOCATORIA



A Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, convócase a sesión de Junta General Ordinaria de Socios de "TADEC Técnicos Agropecuarios del Ecuador CIA LTDA." a realizarse el día Jueves 10 de Abril de 2014 a las 10:00 horas en el local de la Compañía ubicado en la Avenida 22 de Enero Entrada a Atahualpa. Se convoca de manera especial al Ing. Com. Oswaldo Reinoso Comisario Revisor de la Compañía.

La Junta conocerá y resolverá los siguientes puntos:

- 1.- Informe de Gerente
- 2.- Informe de Comisario Revisor sobre el Ejercicio Económico 2013
- 3.- Informe de Auditoría Externa del año 2013
- 5.-Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2013
- 6.- Destino de Resultados del Ejercicio Económico 2013
- 7.- Aumento de Capital
- 8.- Reforma de Estatutos
- 9.- Nombramiento del Presidente de la compañía
10. Nombramiento del Gerente de la compañía
11. Nombramiento y remuneración del Sr. Comisario Revisor.
- 12- Conocimiento y aprobación de un bono por gestión administrativa para el Gerente.
- 13.- Dietas para el señor Presidente de la Compañía
- 14.-Contratación de Auditoría Externa para el año 2014

Ambato, abril 01 de 2014

GERENTE

Ay 22 de Enero - de la vía principal a 250 metros entrada a Atahualpa \* Telfs. 593-3-2855035 2855679 Fax: 593-3-2855012  
Casilla: 18-01-0890 AMBATO - ECUADOR

DUO: (02) 2441660 - (02) 2259366 GUAYAQUIL: (04) 2103689 CUENCA: (07) 2881229 STO. DOMINGO: (02) 3708297 BALSAS: (07) 2517453



En la reunión que se efectuó el día 22 de Enero de 2014, se acordó que al Sr. Secretario se proceda a tratar el primer punto del Orden del Día.

### INFORME DE GERENTE GENERAL.

El Gerente informa que el periodo económico 2013 se desarrolló con las mismas fluctuaciones que siempre se presentan en el país, que pasa de la excesiva oferta de productos básicos, a una de baja oferta sin llegar a la escasez que ocasiona fluctuaciones de precios muy marcadas en todos los sectores que trabaja la compañía; es decir en avicultura, explotaciones de cerdos, ganaderas, pequeñas especies y en el sector acuícola en que dos últimos años ha mantenido un crecimiento continuo.

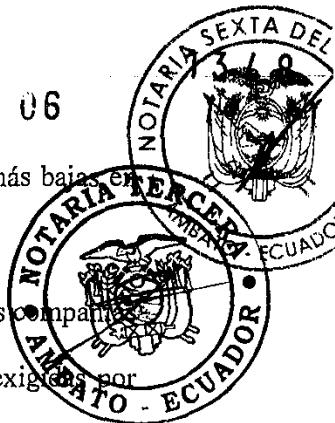
Expresa que debido a la dependencia de dos productos básicos para la producción de alimento balanceado que son el maíz y la soya se producen distorsiones en la adquisición de estos insumos por parte de los avicultores y del sector en general que consume estos ingredientes, porque no cubre la producción nacional la demanda de maíz y torta de soya, a pesar que el gobierno está empeñado en la sustitución de importaciones de maíz que se puede lograr con una adecuada planificación mas no de la soya ya que la producción únicamente cubre aproximadamente el 15% de la demanda.

Informa que también ha sido un año de precios bajos para el sector productor de leche y mucho más complicado estuvo el sector de producción de carne cuyo precio final se ha mantenido bajo durante los tres últimos años y que recién en el último trimestre del año dos mil trece se elevó, pero por la baja oferta del ganado en pie.

Manifiesta el Gerente que hace esta introducción porque la compañía tuvo un descenso de un 6.39% en ventas en relación al año 2012, esta reducción es muy manifiesta con los productos del área ganadera de leche y carne y en la venta de biológicos para aves, informa también que los precios de las materias primas durante el año 2013 han tenido estabilidad y muchos precios han descendido incluso a costos que no habían llegado

Av. 22 de Enero - de la vía principal a 250 metros entrada a Atahualpa \* Teléfs. 593-3-2855035 2855679 Fax: 593-3-2855012  
Casilla: 18-01-0890 AMBATO - ECUADOR

QUITO: (02) 2441660 - (02) 2259366 GUAYAQUIL: (04) 2103689 CUENCA: (07) 2881229 STO. DOMINGO: (02) 3708297 BALSAS: (07) 2517453



la inflación anual en Ecuador fue el 2.7%, una de las más bajas en los últimos tiempos.

Revela que los costos operativos tienen un incremento debido a que todas las ~~compañías~~ importadoras, fabricantes y comercializadoras tiene que cumplir normas exigidas por Agro Calidad y que forman parte de exigencias de la CAN; igualmente en el área laboral, exigen que se implemente el Sistema Nacional de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales (SART) lo que significa Egreso de grandes sumas de dinero, movilización del personal, inactividad del mismo, cuyo costo llegará aproximadamente a treinta dos mil dólares americanos.

Hace un resumen de las empresas que son proveedoras de la compañía entre ellas LOHMANN ANIMAL HEALTH en la que informan que se trabaja únicamente con biológicos para reproductoras, y que se aspira para el año 2014 registrar nuevas vacunas para aves de carne, y postura, con las cuales se puede llegar a mayores volúmenes de ventas.

Indica que es obligación que conozcan los socios que esta compañía fue vendida en diciembre del 2013 a una multinacional ELANCO ANIMAL HEALTH, que es una empresa que está treinta años en el mercado ecuatoriano y tiene un distribuidor en el país, por el momento no se conoce la decisión que tomara esta compañía para la distribución de sus productos en Ecuador

Siguiendo el mercado de biológicos informa que se mantiene la representación de BIOVET de Brasil y que ha existido un descenso debido a los precios altos que maneja Brasil en general y que no son competitivos.

Con VETANCO que es uno de los importantes proveedores de la empresa, manifiesta que se ha tenido muchos problemas en los despachos, lo que causa falta de stocks en los inventarios y que se debe, por una parte a manejo interno de Vetanco, y por otra parte a



que tuvieron que implementarse por exigencias de Agro calidad, en la definición de nombres comerciales, etiquetas y en general el cumplimiento de las nuevas normas impuestas bajo la CAN; Lo más preocupante fue que el crédito que se concedió a 75 días por el gobierno argentino, lo que limita las importaciones.

Con Dutch Farm se mantiene problemas de registro de nuevos productos por exigencias de Agro Calidad, para el registro de empresas, se dio esta situación por el extravío de documentos de las empresas que son proveedores de Tadec por parte de Agrocalidad.

Con CEVA ocurre situación similar, no se adaptan y no quieren cumplir con las regulaciones que exige este organismo.

Con NEWBORN y HENKE SASS WOLF se mantiene un mercado estable

Para el control de plagas se sigue trabajando con BIOPLAGEN, lo positivo el incremento de productos para control de insectos y roedores.

En cuanto a proveedores de vitaminas puras se trabaja con Lohmann Animal Health, tenemos el objetivo de incrementar las compras a BASF con pigmentantes y otros productos, solo disponen de cuatro vitaminas en su arsenal; Menciona que ha ingresado como proveedor un grupo Danés importante a nivel global, comercializador de vitaminas aditivos, aminoácidos que es el grupo CHR OLESEN.

En aminoácidos se ha concretado incremento de los negocios con la empresa EVONIK, se mantiene contacto y negociaciones directas, en los negocios con SINTOFARM, se mantiene el plan de compras de los productos que disponen de registros sanitarios, y tienen alta rotación, con micro minerales se ha evitado negocios por los precios altos.

El año 2013 fue de crecimiento para el sustituto de lecho de SOFIVO y se está ingresando a realizar negociaciones con otra empresa francesa que tiene el mismo producto llamado LACTALIS.

de adquisición de micro minerales y C. Colina y los proveedores que se ha hecho negocios, así como los productos que se han introducido al mercado acuícola, con el apoyo de la empresa española ADIVETER.

Presenta un cuadro el No 1 que es un comparativo de las compras de varios proveedores

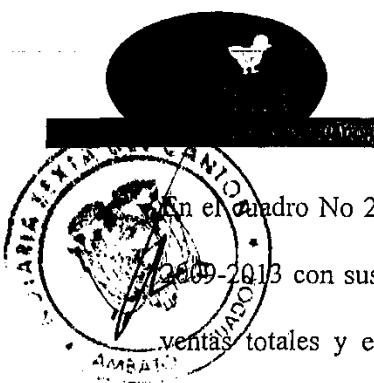
desde el año 2007 al 2013, se realiza un análisis detallado de cada proveedor.

En el área societaria informa que se aprobó el aumento de capital de la compañía dispuesta en la Junta General de Socios del año 2011 y que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías en 31 de octubre de 2013, se informa de la contratación del comisario revisor y de los Auditores Externos así como de la renuncia y contratación del Gerente Administrativo y del estado del juicio de la ex colaboradora de la oficina de Cuenca

La oficina de Guayaquil se cumplieron los plazos de financiamiento, en el primer trimestre del 2014 se regularizara las escrituras de compra- venta de la adquisición de las dos bodegas que compro la compañía hace tres y cinco años respectivamente; sobre la cartera el promedio esta en 59 días, una de las razones es la mala recuperación con el distribuidor de los Ríos y de Manabí, en el caso del distribuidor de los Ríos se le retiro la distribución y se buscó un nuevo distribuidor, en el caso de Manabí se espera que se vaya regularizando e igualando el cliente con los pagos.

Se siguen manteniendo las oficinas de Guayaquil, Cuenca, Quito, Santo Domingo y Balsas, informa que la compañía está en el plan que los vehículos para recorridos de los Ejecutivos de ventas sean propios para evitar incurrir en altos costos por mantenimientos para lo cual se ha implementado el pago de kilometraje.

Igualmente por la implementación de las NIIF esta provisionado en el balance la jubilación patronal de siete personas y que se excluyó al Gerente de la compañía previa consulta a los organismos pertinentes.



En el cuadro No 2 se muestra el comparativo de los estados financieros desde el año 2009-2013 con sus variaciones en donde se expone una disminución del 6.39% en las

ventas totales y expresa las razones por el no cumplimiento de las metas, la empresa

también los productos que fueron dados de baja por caducidad y por cambios de registros y de las normas de cajas y etiquetas, lo que alcanza la cifra de US\$ 49.262.44 dólares americanos.

Analiza los gastos financieros, costos de los seguros y que los detalles de las cifras económicas las presentaran el Comisario Revisor y la Auditoría Externa.

Finalmente la propuesta de la Gerencia es que las utilidades del año 2013 se capitalicen sumando la reserva legal y los aportes para futura capitalización.

Agradece a todos los colaboradores por el aporte para el trabajo durante el año 2013.

**RESOLUCION 001.- La Junta General de Socios aprueba el informe de la Gerencia en consenso unánime**

Concluido este punto el presidente solicita a la secretaria se considere el segundo punto del orden del día

**2.- INFORME DEL COMISARIO REVISOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.**

El Sr. Comisario Revisor Ing. Oswaldo Reinoso presenta su informe en base al estudio que a realizado en los documentos entregados por parte de la Administración de la Compañía ,para dar cumplimiento a lo que establecen los estatutos sociales de TADEC Cía. Ltda., así como el reglamento de Informes de Comisarios de la Ley de Compañías.



el año 2013 ha realizado varias visitas a la empresa al revisar los documentos con un manejo y cumplimiento adecuado de las normas legales, el control interno se mantiene en forma normal ,por lo expuesto el control sobre los bienes y la documentación de la compañía son los adecuados.

Analizados los balances y anexos del periodo comprendido entre el 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2013, se ha constatado que numéricamente están conformes. La contabilidad se lleva según las Normas Internacionales de Contabilidad NIFF, las cuentas como los saldos de los grupos del activo, pasivo y patrimonio están de acuerdo con lo que se registran en el libro mayor de la empresa.

Se a cumplido lo resuelto en la Junta General, y el señor Gerente ha contratado la Auditoría Externa y al Comisario Revisor. Se dio cumplimiento a la resolución de aumento de Capital y reforma de estatutos incrementándose el capital pagado en USS 200.000 ,00 es decir de USS 1'770.000,00 dólares americanos a USS 1'970.000,00 dólares americanos, trámite que se realizo en la Notaria Quinta del Cantón Ambato e inscrita en el registro mercantil el 31 de Octubre de 2013.

La Compañía está estructurada de la siguiente manera:

Dr Luis E Larrea T con 1'698.689,00 participaciones que representan el 86,22 %

Macuna CIA Ltda con 202.778,00 participaciones que representan el 10,30 %

Sr Hernan Rodriguez con 68.533,00 participaciones que representan el 3,48 %

Deja constancia expresa de que se ha procedido a dar cumplimiento a lo que dispone el Art 321 de la Ley de Compañías; y presenta un análisis de las principales razones o Indicadores Financieros realizados el mismo que pasa a ser parte de la presente acta de la Junta.



Comisario Revisor un Índice de cuadros Comparativos del periodo

2012 a 2013, hace un análisis de los Índices de Solvencia y Liquidez, así como del Capital

trabajos la Rentabilidad, termina su informe con los índices de endeudamiento.

Expresa finalmente que el Gerente como el departamento de contabilidad ha prestado su colaboración para el cumplimiento de sus obligaciones.

**RESOLUCION 002: Los miembros de las Junta aprueban el informe presentado por el Señor Comisario Revisor en consenso unánime.**

Una vez concluido este punto el Presidente solicita al Sr. Secretario se proceda a tratar el tercer punto del Orden del Día:

### **3.-INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL AÑO 2013.**

El Presidente solicita se procede con la lectura del Informe de Auditoría Externa presentado por el Auditor Altamirano y Asociados Contadores Públicos, a los Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio y Flujo del Efectivo en el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013, Normas de Auditoria Generalmente aceptadas, para lo cual se requiere de la planificación y ejecución de la Auditoria para obtener certeza razonable libre de errores importantes. Expresa que los Estados Financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la Situación Financiera de la Sociedad al 31 de Diciembre del 2013.

Los resultados de las operaciones, los Cambios en el Patrimonio y Flujo del efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.



el cumplimiento a obligaciones tributarias de la Compañía como  
agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2012  
y de manera por separado.

La Auditoría informa que la Administración de la Compañía explica que en el año 2012

TADEC CIA LTDA adopto las Normas Internacionales de Información Financiera  
NIFF, para el presente ejercicio económico continuo emitiendo sus estados financieros  
con esta normativa.

El Presidente sugiere a los señores socios para que se de lectura y se vaya haciendo un  
análisis detallado de los Estados de Situación Financiera, los Estados de Situación  
Comparativa del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2013, así como el Estado de los  
Cambios en el Patrimonio, es aceptada la propuesta por los miembros de la Junta y se  
procede con su lectura y análisis.

Terminada la lectura se procede a leer y analizar:

#### Nota 1: Políticas Contables Significativas

El Sr Pablo Anhalzer emite una observación sobre la forma de presentar los  
porcentajes de depreciación que no cumplen las nuevas Normas, en las que la  
depreciación lo determina la administración de la compañía con un perito si es del  
caso.

#### Nota 2: Caja y Bancos

#### Nota 3: Cuentas y Documentos por Cobrar

Se analiza las razones del incremento de días de cobranza y la forma de reducirla.

#### Nota 4: Otras Cuentas por Cobrar

Se solicita información sobre la cuenta del Ejecutivo Ing Juan Carlos Torres, es un  
préstamo de la compañía para adquisición de su vehículo el mismo que está prendado

En caso de cancelaciones mensuales, el saldo final se cancelara en 6 meses de

Mayo 2014

Nota 5: Inventarios

Nota 6: Otros Activos Corrientes

Nota 7: Activos Fijos

Nota 8: Activo Fijo no Depreciable

Nota 9: Importaciones en Transito

Nota 10: Proveedores

Nota 11: Cuentas por Pagar

Nota 12: A Instituciones Publicas

Nota 13: Acreedores Varios

Nota 14: Cobros Anticipados

Nota 15: Pasivo a Largo Plazo

Los socios piden una aclaración al administrador de la compañía sobre las cuentas de jubilación patronal del Gerente.

Nota 16: Capital Social

Se analiza cómo queda la distribución del capital social de la compañía, posterior al último aumento de capital.

Dr Luis E Larrea T con 1,698.689,00 participaciones que representan el 86,22 %

Macuna CIA

Ltda con 202.778,00 participaciones que representan el 10,30 %

Sr Hernán Rodriguez con 68.533,00 participaciones que representan el 3,48 %

Nota 17: Impuesto a la Renta





reconciliación tributaria, y la forma de pago del trabajadores, y el destino de los dividendos de los accionistas.

El Ing Rodríguez solicita que se analice las Observaciones de Control, especialmente en el punto de Inventarios de Mercaderías y las diferencias que no fueron reportadas en los años 2011 y 2012.

El Gerente manifiesta que falló el control de Auditoría Externa ya que las diferencias físicas de faltantes de mercadería que se encontraban no exigían los Auditores al bodeguero y sus auxiliares la verificación posterior de los faltantes de descargos de materia prima.

Se detectó por parte de la Administración de la Compañía que no se cumplían las órdenes por escrito de no permitir la salida de mercadería sin el correspondiente documento de facturación, lo que ocasionaba malos despachos o no facturación, a pesar de que existían seis memorándums al respecto.

De la misma manera se comprobó que no se concilió las órdenes de producción con el descargo físico al cambiar las presentaciones.

**RESOLUCION 003.-Se pone a consideración de la Junta el punto tratado, posterior a varias deliberaciones, y se da por conocido y aprobado el informe Auditoría Externa.**

El Presidente solicita al Secretario se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día.

## **5.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013**

Presidente que se lea el Estado Financiero de Situación Condensado de la

Compañía del 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2013, Balance General, así como el Estado Financiero de Resultados, se lee también el Estado de los Cambios de Patrimonio, el cuadro de las Utilidades a ser entregadas a los trabajadores, se analiza el Cuadro de Conciliación Tributaria para el cálculo del Impuesto a la Renta, y el de los dividendos para los socios.

**RESOLUCION 005.-Se pone a consideración de la Junta el Informe del Balance General y Estado de Resultados, el mismo que se aprueba con el voto favorable de todos los socios presentes.**

El Presidente solicita al Sr. Secretario se proceda a tratar el siguiente punto del Orden del Día:

#### **6.-DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.**

Al poner en consideración este punto el socio Dr. Luis E Larrea T manifiesta que su sugerencia está escrita en el informe de Gerente del año 2013 en el que solicita que se capitalicen las utilidades, pero deja en libertad a los socios para que tomen la decisión; Interviene el socio Sr Pablo Anhalzer y pide un criterio al Gerente si es necesario realizar inversiones para la fabricación del nuevo producto para control de plagas, que se puede producir localmente y solicitar calificación para exportar, por lo manifestado sugiere que se debería capitalizar las reservas legales por un valor de USS 17.319,27, mas los aportes para futura capitalización que suman USS 11.967,27, y USS 200.713,46 de los dividendos para alcanzar la suma de USS 230.000,dólares americanos. El Ing Juan Pablo Rodriguez está de acuerdo con lo propuesto por el Ing Anhalzer y apoya su propuesta, que se capitalice una parte de los dividendos y las reservas legales mas aportes de futura capitalización.

Se aprueba el aumento de capital de la compañía en la cantidad de

USS 230.000,00 dólares americanos, se delega al Gerente de la compañía para que  
realice los trámites correspondientes.

Igualmente se recomienda que los socios reciban todo el valor de los dividendos del año

2012 en el primer semestre del año 2014.

Los valores de los dividendos del año 2013 son los siguientes:

Dr. Luis E Larrea T	USS 214.105,75 dólares americanos
Macuna CIA LTDA	USS 25.577,47 dólares americanos
Sr Hernán Rodríguez F Herederos	USS 8.641,70 dólares americanos

**RESOLUCION 006.- La Junta de Socios de TADEC CIA Ltda resuelve que se aumente el capital social de la compañía TADEC CIA LTDA en el valor de USS 230,000.00 dólares americanos con la reserva legal, aportes de Futura Capitalización, los dividendos del año 2013 hasta completar la cantidad de US\$230.000,00 y la diferencia sea repartida a los socios.**

La Presidencia solicita al Secretario se de lectura y tratamiento al Séptimo punto del Orden del Día:

#### **7.- AUMENTO DE CAPITAL**

El Presidente al poner en consideración este punto del orden del día manifiesta que como la Junta autorizo el aumento de capital el mismo quedaría estructurado de la siguiente manera:

Por dividendos no distribuidos del año 2013      USS 200,713,43

Reserva legal      USS 17,319.30

[REDACTED] capitalización

USS 11,967.27

Alcanzando la cifra de USS 230,000.00 dólares americanos.

**RESOLUCION 007.-** La Junta de Socios de TADEC CIA Ltda resuelve

capitalice el valor de USS 200.713,43 correspondiente a los dividendos del año

2013, mas USS 17.319,30 de la reserva legal y USS 11.967,27 de aportes futuros

capitalización, la suma de estos valores suma la cantidad USS 230,000.00 dólares

americanos que es el valor a capitalizarse.

El presidente solicita a secretaría se de lectura al siguiente punto del orden del día

#### 8.-REFORMA DE ESTATUTOS

Toma la palabra el socio Dr Luis E Larrea T y realiza las siguientes puntuaciones:

El plazo del Contrato Social de la Compañía según la clausula quinta del estatuto vence el mes de Agosto del año 2015 por lo que es necesario, una reforma estatutaria donde se amplíe el plazo de duración de la misma.

Solicita la palabra el Sr Pablo Anhalzer y pone a consideración de la Junta que el plazo de duración de la compañía se extienda por 20 años más.

La propuesta es apoyada por consenso unánime de los socios presentes.

El socio Dr Luis E Larrea T también pone a consideración de la Junta que es necesario realizar un cambio en la estructura administrativa de la empresa con una reforma estatutaria, con la creación de un Directorio compuesto por cuatro miembros principales y cuatro suplentes, que pueden o no ser socios de la compañía y un Presidente del Directorio que a su vez sería el Presidente de la compañía. Y del mismo modo es necesario cambiar la denominación del Representante Legal de la Compañía, que de ahora en adelante será de Presidente Ejecutivo.

En los presentes expuestos, la Junta de Socios de TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA LTDA, por unanimidad, toma las siguientes resoluciones:

**RESOLUCION 008.- Que se reforme el estatuto de la compañía** ~~en la CLAUSULA QUINTA: DE LA DURACION O PLAZO:- Se extiende el plazo de duración de la~~  
**QUINTA: DE LA DURACION O PLAZO:- Se extiende el plazo de duración de la**  
**compañía por 20 años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este**  
**instrumento en el Registro Mercantil.**

**RESOLUCION 008-1.- Que se reforme el estatuto de la compañía, a partir del**  
**CLAUSULA DECIMA:- DE LA FORMA DE ADMINISTRACION Y**  
**FISCALIZACION.-La junta resuelve que se cree un DIRECTORIO DE LA**  
**COMPAÑIA compuesto por cuatro miembros principales y cuatro suplentes; bajo**  
**las siguientes características: El presidente de la Compañía a su vez actuará como**  
**Presidente del Directorio; El directorio deberá reunirse las veces que consideren**  
**necesario, como mínimo 3 veces al año; el directorio podrá convocar al personal de**  
**apoyo necesario para sus tareas; El Directorio de la Compañía tendrá un**  
**Secretario Abogado, que será el Abogado de la Compañía, quien tendrá bajo su**  
**responsabilidad el archivo de las actas del Directorio; El directorio tendrá la**  
**obligación de llevar un libro de actas, la junta de socios faculta al representante**  
**legal de la compañía para fijar las dietas de los miembros del directorio.**

**RESOLUCION 008-2:- La junta de Socios resuelve cambiar la denominación del**  
**representante legal de la compañía de GERENTE a PRESIDENTE EJECUTIVO.**



RESOLUCION 008-3:- Dentro de este mismo punto, y por ser coherente con los objetivos propuestos por la Compañía, por consenso unánime de la Junta de Socios, se resuelve reformar la CLAUSULA DECIMO PRIMERA.

**REPRESENTACION LEGAL:-** La representación legal de la compañía le corresponde al Presidente Ejecutivo consecuentemente a él le corresponde todas las facultades atribuciones y derechos pertinentes a la Representación Judicial y Extrajudicial, y será subrogado cuando él faltare por el PRESIDENTE de la compañía.



**RESOLUCION 008-4** Finalmente la Junta de Socios faculta al Gerente para que solicite al Abogado de la Compañía la codificación de los estatutos definitivos para su posterior aprobación en una Junta Extraordinaria.

El Presidente pone a consideración el siguiente punto del orden del día

#### **9.-NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA**

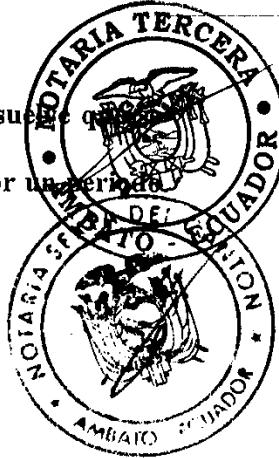
El Presidente Ing Augusto Naranjo agradece a los señores socios el haber confiado por varios periodos la Presidencia de la compañía, y a la vez comunica que no puede seguir colaborando con la misma, por lo que pide a la Junta se pronuncie por elegir un nuevo Presidente.

Los socios expresan su agradecimiento al Ing Augusto Naranjo por la colaboración brindada a la compañía y lamentan su separación.

El Presidente pone en consideración de la Junta que se pronuncie para elegir un nuevo Presidente; El Dr Luis E Larrea T toma la palabra y mociona el nombre del Sr Pablo Anhalzer para Presidente de Tadec, sometido a votación es aprobado por consenso unánime de los socios.

RESOLUCION 009:.- La Junta de Socios de TADEC CIA Ltda resuelve que se nombre como Presidente de la compañía al Señor Pablo Anhalzer por un periodo de dos años, se encarga al Gerente su legalización.

El Presidente pone en consideración el siguiente punto del orden del día.



#### 10.-NOMBRAMIENTO DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA

El Presidente solicita que se nombre el Gerente de la compañía, el Sr Pablo Anhalzer hace uso de la palabra y reconoce la labor del Gerente y propone a la Junta que se nombre como Gerente de la compañía al Dr Luis E Larrea T para un periodo de dos años.

**RESOLUCION 010:.- La Junta de Socios de TADEC CIA Ltda resuelve nombrar como Gerente de la compañía al Dr Luis E Larrea T por un periodo de dos años.**

#### 11.-NOMBRAMIENTO Y REMUNERACIÓN DEL SR. COMISARIO REVISOR

El Presidente al poner en consideración el orden del día solicita que los señores socios se pronuncien para nombrar el Comisario revisor de la compañía, posterior a varias deliberaciones se nombra como Comisario Revisor al Ing Oswaldo Reinoso.

**RESOLUCION 011:.- La Junta General resuelve nombrar como Comisario Revisor al Sr. Ing. Com. Oswaldo Reinoso, y se delega al Presidente y Gerente para acordar su remuneración.**

La Presidencia pide se trate el decimo segundo punto del Orden del Día:

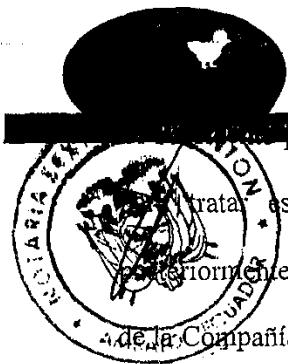
#### 12.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DE UN BONO POR GESTIÓN

#### ADMINISTRATIVA PARA EL GERENTE LA COMPAÑÍA

Av. 22 de Enero - de la vía principal a 250 metros entrada a Atahualpa \* Telefs. 593-3-2855035 2855679 Fax: 593-3-2855012

Casilla: 18-01-0890 AMBATO - ECUADOR

QUITO: (02) 2441660 - (02) 2259366 GUAYAQUIL: (04) 2103689 CUENCA: (07) 2881229 STO. DOMINGO: (02) 3708297 BALSAS: (07) 2517453



en consideración el tema y detalla a los señores socios

tratar este punto y conozcan los señores miembros de la Junta General

anteriormente, se acuerda entregar un bono de Gestión Administrativa para el

de la Compañía, Dr. Luis Larrea T., de acuerdo al mismo esquema presentado y pagado.

en el año fiscal 2012

**RESOLUCION 012:- La Junta General resuelve entregar un bono de gestión Administrativa al Gerente de la compañía Dr Luis E Larrea T, de acuerdo al mismo esquema presentado y pagado en el año fiscal 2012**

El Presidente solicita al secretario conocer el siguiente punto del orden del día.

#### **13.- DIETAS PARA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA**

La Presidencia pone en consideración el punto a tratarse, solicita intervenir el Dr Luis E Larrea T, y mociona a la Junta que se pague por sesión que presida el Sr Presidente de la compañía Sr Pablo Anhalzer, en el año 2013, la Junta acoge por unanimidad la moción y delega al Gerente de la compañía para acordar el valor a pagarse por sesión.

**RESOLUCION 013:- La Junta de Sociso resuelve pagar un valor al Presidente de la compañía por cada sesión que se convoque, el valor a pagarse se delega al Gerente de la compañía.**

El Presidente solicita se trate el último punto del orden del día

**RESOLUCIÓN DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL AÑO 2014**

El Presidente solicita al Gerente informe cuantas ofertas han llegado para la contratación de la Auditoria externa, el Gerente expone que son tres ofertas presentadas para contratación de la Auditoría Externa para el periodo comprendido entre el 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2014, en la propuestas la administración de la compañía solicito que se incluya lo siguiente:

Dictaminar los Estados Financieros de la Empresa en el periodo comprendido entre el 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2014,

La Estructura del Control Interno actual.

Analisis de los Componentes de los Estados Financieros.

Analisis de cumplimiento a los puntos enunciados.

Se solicito también disponibilidad de 2 Auditores para lo siguiente:

Se realice Auditoría Externa mensual en la bodega de la ciudad de Ambato conjuntamente con el Gerente Administrativo y personal de Contabilidad.

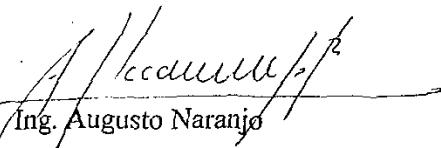
Cada tres meses Auditorías Externas en la oficinas de las ciudades de Guayaquil, Quito, Cuenca, Sto. Domingo de los Tsachilas y Balsas, esta Auditoria se realiza con el Gerente Administrativo.

Cada tres meses se realiza inventario de los activos fijos en las oficinas y en la oficina principal.

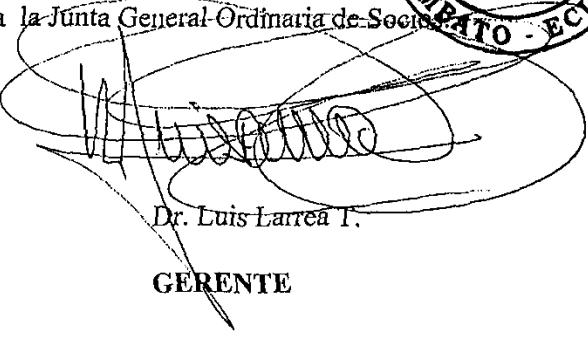
Se emiten varios criterios sobre los faltantes de mercadería y se delega al Gerente de la compañía para la contratación de la Auditoría Externa bajo las exigencias solicitadas.

14.- La Junta de Socios resuelve delegar al Gerente de la Compañía para la contratación de la Auditoría Externa desde el 1 de Enero de 2015 de Diciembre del año 2014.

Siendo las 14:45 horas se da por concluida la Junta General Ordinaria de Socios.

  
Ing. Augusto Naranjo

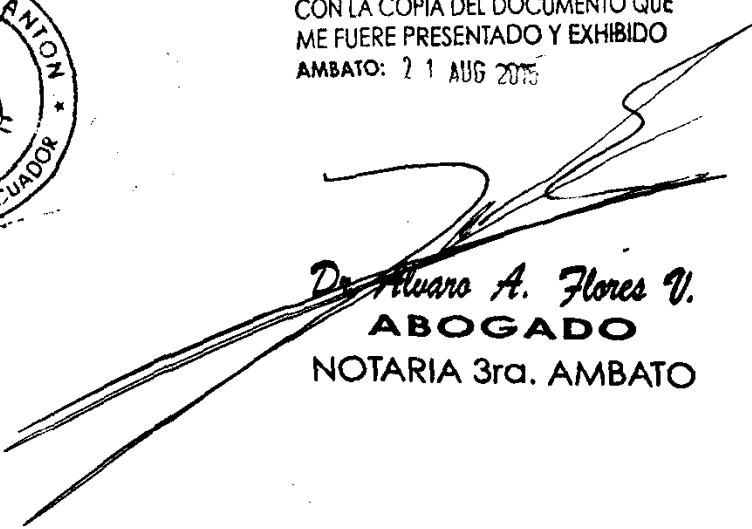
PRESIDENTE

  
Dr. Luis Larrea T.

GERENTE

  
CERTIFICO: QUE LA COMPULSA QUE  
ANTECEDE GUARDA CONFORMIDAD  
CON LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE  
ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO  
AMBATO: 21 AUG 2015



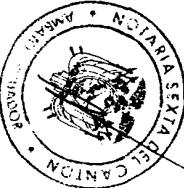
  
Dr. Alvaro A. Flores V.  
ABOGADO  
NOTARIA 3ra. AMBATO

CUADRO AUMENTO DE CAPITAL  
TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIAL LTDA.

CAPITAL ACTUAL			AUMENTO DE CAPITAL						
SOCIO	CAP. ACTUAL	PARTICIP.	CAPITAL SUSCRITO	UTILIDADES	COMP. CREDITOS	RESERVA LEGAL	NEGOC. DE FRACCIONES	TOTAL CAPITAL	PARTICIP.
DR. LUIS LARREA	\$ 1,698,589.00	1,698,689.00	\$ 198,334.00	\$ 173,055.12	\$ 10,346.40	\$ 14,932.70	-\$ 0.22	\$ 1,897,023.00	1,897,023.00
MACUNA CIA. LTDA	\$ 202,778.00	202,778	\$ 23,677.00	\$ 20,673.48	\$ 1,219.27	\$ 1,783.89	\$ 0.36	\$ 226,455.00	226,455.00
Laura Graciela Caicedo Palacios	\$ 34,267.00	34,267	\$ 3,996.00	\$ 3,492.41	\$ 200.81	\$ 301.36	\$ 1.42	\$ 38,263.00	38,263.00
GALO RODRIGUEZ CAICEDO	\$ 11,422.00	11,422	\$ 1,331.00	\$ 1,164.14	\$ 66.93	\$ 190.45	-\$ 0.52	\$ 12,753.00	12,753.00
JUAN PABLO RODRIGUEZ CAICEDO	\$ 11,422.00	11,422	\$ 1,331.00	\$ 1,164.14	\$ 66.93	\$ 100.45	-\$ 0.52	\$ 12,753.00	12,753.00
XAVIER FRANCISCO RODRIGUEZ CAICEDO	\$ 11,422.00	11,422	\$ 1,331.00	\$ 1,164.14	\$ 66.93	\$ 100.45	-\$ 0.52	\$ 12,753.00	12,753.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,970,000.00</b>	<b>1,970,384</b>	<b>\$ 230,080.00</b>	<b>\$ 200,713.43</b>	<b>\$ 11,987.27</b>	<b>\$ 17,319.30</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 2,200,000.00</b>	<b>2,200,000</b>

GERENTE

CONTADORA

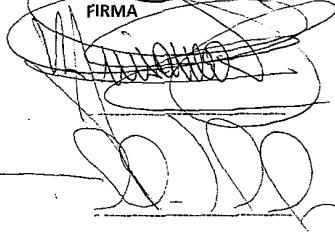
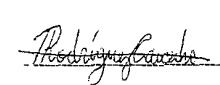
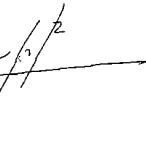


Dr. *Alvaro A. Flores M.*  
**ABOGADO**  
 NOTARIA 3ra. AMBATO

ESTAMPA: QUILA COMPUSA QUE  
 ANIEGDE GUARDA CONFORMIDAD  
 CON LA CORA DEL DOCUMENTO QUE  
 ME EUEDE PRESENTADO Y EXHIBIDO  
 AMBATO: 21 AUG 2015

## SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA "TADEC, TÉCNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA."

DEL 10 DE ABRIL DE 2014

NOMBRES	Nº PARTICIPACIONES	%	FIRMA
DR. LUIS LARREA TINAJERO	1'698.689,00	86.22	
SR PABLO ANHALZER (MACUNA CIA LTDA )	202.778,00	10.30	
SR JUAN PABLO RODRIGUEZ	68.533,00	3.48	

*Dr. Luis Larrea Tinajero  
Presidente Secretario  
TADEC CIA. LTDA.*

*CONTESTO: QUE LA COMPRAZA QUE  
CONFERMA DE GUARDA CONFORMIDAD  
CON LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE  
ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO  
AMBATO: 21 AUG 2014*

*Dr. Luisa A. Flores M.  
ABOGADO  
NOTARIA 3ra. AMBATO*

*ccamee //*

*ING. AUGUSTO NARANJO  
PRESIDENTE  
TADEC CIA. LTDA.*

AV. 22 de Enero - de la vía principal a 250 metros entrada a Matinalpa • Teléf. 593-3-2855035 - 2855679 Fax: 593-3-2855012  
 Casilla: 18-01-0090 AMBATO - ECUADOR  
 ITC: (02) 244-1680 - (02) 2229366 GUAYAQUIL: (04) 2103689 CUENCA: (07) 2881229 STO. DOMINGO: (02) 3708297 BALSAS: (07) 2517453







NOMBRES: LUIS ENRIQUE LARREA TINAJERO

CEDULA DE CIUDADANIA: 1800776955

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DIRECCION: CALLE REINA CLAUDIA Y AV. LOS GUAYTAMBOS

TELEFONO: 2420451

CERTIFICO: QUE LA COMPULSA QUE  
ANTECEDE GUARDA CONFORMIDAD  
CON LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE  
ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO  
AMBATO: 21 AUG 2015

*Do. Alvaro A. Flores O.*  
**ABOGADO**  
NOTARIA 3ra. AMBATO



Ambato, Abril 10 de 2014



Dr.  
**LUIS E. LARREA TINAJERO**  
 Presente

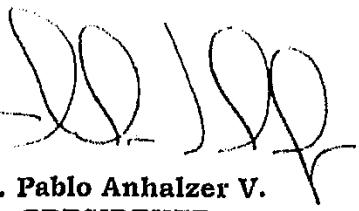
De mi consideración:

Me permito poner en su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía **TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día jueves 10 de Abril del 2014 resolvió elegirle como **GERENTE** de la Compañía, por el periodo de **DOS AÑOS**. En tal virtud le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y el estatuto

Como Gerente Usted tendrá la representación legal de la Compañía, en forma Judicial y Extrajudicial.

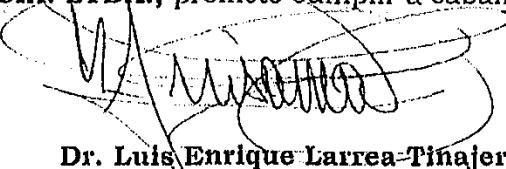
La Compañía **TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, fue constituida en la Notaría Segunda del Cantón Ambato, el 15 de mayo de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número Doscientos Sesenta y Siete (267), Anotado en el Libro Repertorio bajo el N° 4493, el 16 de septiembre de 1985

Atentamente,

  
**Sr. Pablo Anhalzer V.**  
**PRESIDENTE**

Ambato, Abril 10 de 2014

Yo, Luis Enrique Larrea Tinajero, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía **TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, prometo cumplir a cabalidad mis funciones.

  
**Dr. Luis Enrique Larrea Tinajero**  
**C.C. 180077695-5**

# Registro Mercantil de Ambato



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2832
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	366
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/04/2014
FECHA ACEPTACION:	10/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TADEC, TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1800776955	LARREA TINAJERO LUIS ENRIQUE	GERENTE	DOS AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANOS/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

CERTIFICO: QUE LA COMPULSA QUE ANTECEDE GUARDA CONFORMIDAD CON LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO  
AMBATO: 21 AUG 2013

Dr. Alvaro M. Flores  
ABOGADO  
NOTARIA 3ra. AMBATO  
Nº D104224

07 NOV 2013

# ✓ Registro Mercantil de Ambato

30

TRÁMITE NÚMERO: 1919

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASÍ COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, PRORROGA DE PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1348
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	117
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1800776955	LARREA TINAJERO LUIS ENRIQUE	Ambato	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, PRORROGA DE PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA
FECHA ESCRITURA:	02/02/2015
NOTARÍA:	NOTARÍA SEXTA
CANTÓN:	AMBATO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	02/02/2015
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	30 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

### 4. DATOS CAPITAL/ CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------

Página 1 de 2

Nº 0137809

# Registro Mercantil de Ambato

31

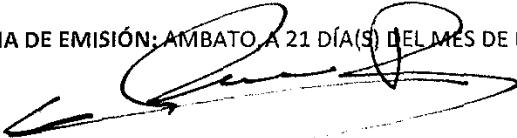
Cuantía	2200000,00
---------	------------

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

  
DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANOS/N MONTE ALVORADA C. CARACOL LO



CERTIFICO: QUE LA COMPULSA QUE  
ANTECEDE GUARDA CONFORMIDAD  
CON LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE  
ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO  
AMBATO, 21 AGO 2015

  
Dr. Alvaro A. Flores V.  
ABOGADO  
NOTARIA 3ra. AMBATO

Página 2 de 2

Nº 0197810